En la Villa de Zehegin a tres de enero de mil ochocientos
cinco estando en la Sala Capitular los S.res del Consejo y
Ayunt.to della q.e aqui firmaran llevando adelante el
nonbram.to de Alcalde de la S.ta Hermandad por el
estado Noble echo de una conformidad en D.n Ma-
nuel Albarez Sax.do mandaron se conparezca
al referido y prezedida su aceptaz.n se le de posesion de
su enpleo, y avindo conparezido inteligenziado de dho
nonbram.to lo azepto en forma, y en su virtud el
S.r Alcalde mayor que preside este acto rezivio juram.to
de dho D.n Manuel, y lo izo por Dios y a una Cruz
segun dro, y por el ofrezio defender el sagrado misterio
de la Purisima Conzepcion de Maria SS.ma y cumplir
con los cargos propios de su enpleo, y en esta inteligenzia
le confirio sum.d la posesion R.l actual, corporal,
que tomo sin contradiz.n alguna, y en señal della
le entrego un Vaston insignia de Justiz.a e izo va-
rios actos de verdadera poses.n en q.e quedo anparado
y lo pidio por testim.o que se le mando dar, y lo
firmaron dhos S.res con el D.n Manuel Albarez
de q.e doy fee

D.n Fern.do Maria Barrionuebo

Pedro Chico de Guzman, y Salcedo